

**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
CENTRO DE IDIOMAS
PROCEDIMIENTOS ECCT**

A continuación se informan algunos aspectos fundamentales para el proceso de inscripción y presentación de la prueba.

Información general de la prueba

La prueba de suficiencia English Communicative Competence Test del Centro de Idiomas de la Universidad de Medellín (UdeM-LC-ECCT en lo sucesivo) está diseñada para medir el dominio lingüístico en el idioma inglés entre las bandas **A1** y **B2** del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

La prueba evalúa las siguientes áreas, cada una con una duración máxima que en total suman 170 minutos, distribuidos así:

1. Expresión oral - Speaking: 15 minutos.
 2. Comprensión oral - Listening: 30 minutos.
 3. Comprensión escrita - Reading: 45 minutos.
 4. Competencia lingüística - Language skills: 40-minutos.
 5. Expresión escrita - Writing: 40-minutos.
- De acuerdo con la normativa institucional de la Universidad de Medellín, el requisito de segunda lengua se cumple bajo las siguientes bandas, como mínimo:
 - Especialización (únicamente Docencia y Gestión): **A2** (46 - 60 puntos)
 - Maestría: **A2** (46 - 60 puntos en el ECCT)
 - Doctorado: **B1** (61 – 71 puntos en el ECCT)
 - Pregrado: **B2** (72 - 100 puntos en el ECCT)
 - Escalafón docente: aplica todas las bandas según categorías del escalafón

En el siguiente enlace puede consultar los descriptores generales en la comprensión y la producción oral y escrita de los niveles de competencia correspondientes a cada banda:
<https://europa.eu/europass/es/common-european-framework-reference-language-skills>

La prueba se desarrolla de manera presencial en la Universidad de Medellín y se hace de manera digital a través de la plataforma **UVirtual**.

Los resultados de la prueba tienen una validez de dos años como certificado de dominio de la lengua.

Indicaciones para la inscripción a la prueba

- Para completar el proceso de matrícula una vez haya recibido el correo de inscripción, el participante debe enviar en **un solo correo** los siguientes cuatro documentos como archivos adjuntos:

- Foto reciente formato digital (no escaneada) a color con extensión JPG, tipo documento, de frente, sin sonreír, hombros visibles, no cortados, como en este ejemplo.



- Foto legible de la cédula de ciudadanía a color por ambos lados en una misma hoja. Por favor tomarla directamente de la cédula y no de otras fotocopias, porque se pierde calidad y legibilidad.
- Soporte bancario del pago de la prueba.
- Formato de aceptación de términos y condiciones, anexo en la última hoja de este documento, debidamente diligenciado y firmado (firma digital o a puño y letra).

- Los archivos deben estar marcados así:

- **FOTO**-Carreras Perez Pepito (formato JPG)
- **CC**-Carreras Perez Pepito (formato PDF)
- **PAGO**-Carreras Perez Pepito (formato imagen o PDF)
- **PROTOCOLO**-Carreras Perez Pepito (formato PDF) en el siguiente enlace puede diligenciar el documento requerido <https://smallpdf.com/es/firmar-pdf>

- Toda la documentación debe enviarse dentro de las fechas establecidas. De lo contrario, se dará de baja a la inscripción y el candidato deberá optar por otra fecha de presentación.
- El centro de Idiomas ofrece una reunión virtual previa a la presentación de la prueba para explicar el procedimiento de la misma, y dar claridad a cualquier inquietud que los participantes puedan tener. Para esto, el participante recibirá por correo un enlace para conectarse a dicha charla informativa. Es un deber del Centro de idiomas ofrecer la información necesaria, así como es un deber del candidato el de informarse de la mejor manera posible para evitar contratiempos o mal interpretaciones.
- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en lo relativo al tratamiento de categorías especiales de datos, El Centro de Idiomas de la Universidad de Medellín con NIT N°: 890902920-1 y domicilio a efectos de notificaciones en: Carrera 87 N° 30 – 65, Medellín – Colombia, recabará los datos biométricos: foto, registro dactilar y/o decadactilar, firma, y demás que se consideren necesarios para la autenticación de identidad y validación de la presencia del aspirante en el centro de evaluación.
- Una vez inscrito, un candidato podrá retirarse con opción de devolución del dinero sólo si lo hace con 48 horas de antelación a la hora de la prueba, y podrá hacerlo sólo por una vez. Si en una fecha subsiguiente necesitara volver a retirarse, no habría cabida a la devolución de dinero.

El día de la prueba:

- El candidato debe presentarse en las instalaciones del Centro de Idiomas (bloque 17) a la 1:30 pm para iniciar la verificación de documentación y el proceso de ingreso. Se da inicio a la prueba a las 2:00 pm y no habrá tiempo extra o casos especiales para estudiantes que se retrasen en el ingreso a la sala.
- El candidato debe asegurarse de tener un documento oficial que incluya su foto para garantizar la verificación de su identidad (cédula de ciudadanía, licencia de conducción, carné estudiantil o pasaporte).
- Como parte del protocolo que busca garantizar la confiabilidad de la prueba, se tomará una huella digital. Sus datos biométricos no serán transmitidos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal, y serán conservados durante un período de dos (2) años que corresponden al tiempo de validez de la certificación.
- A la sala no se permite el uso de gorras, sombreros o cualquier otro accesorio que cubra la cabeza y orejas. Los candidatos(as) que lleven cabello largo, deberán llevarlo recogido durante toda la prueba.
- También se recomienda que el día de la presentación de la prueba evite portar elementos como celulares, reloj inteligente, bolso, radios, audífonos etc., puesto que estos no serán permitidos en el puesto de la presentación de la prueba. Sólo se permite tener su documento de identidad en físico, el cual se puede requerir en cualquier otro momento de la presentación de la prueba.
- Una vez en la sala, el personal del Centro leerá el protocolo para el desarrollo seguro de la sesión. El candidato debe seguir las indicaciones proporcionadas por el personal logístico, pues tienen potestad para realizar las intervenciones que cualquier contingencia exija.
- La sesión de la prueba es monitoreada todo el tiempo para garantizar la seguridad y correcta ejecución.
- Los equipos que se facilitan para la presentación (diademas y equipo de cómputo) deben ser devueltos en óptimas condiciones tal como se recibieron.
- Se recomienda que el candidato lea con mucha atención las instrucciones proporcionadas en cada componente de la prueba. La falta en el seguimiento de las instrucciones invalida cualquier reclamo.
- En caso de presentar problemas técnicos durante la presentación de la prueba, el candidato debe levantar la mano y uno de los docentes o personal logístico lo atenderá.
- Si fuera necesario desplazarse al baño es aconsejable que haga una vez se haya terminado un componente y antes de activar el siguiente, puesto que los cronómetros una vez iniciados no se pueden pausar. En tal caso, el candidato debe levantar la mano para tener apoyo del personal logístico y será acompañado hasta el baño más cercano.

Después de la prueba:

- El certificado con el resultado de la prueba se enviará al correo electrónico que está registrado en el sistema.
- El usuario que presente la prueba de suficiencia **UdeM-LC-ECCT**, deberá esperar un **mínimo de tres meses** antes de volver a presentarla.
- Si es estudiante de pregrado, y no obtiene el puntaje necesario para acreditar el nivel B2, podrá solicitar que el ECCT le aplique como prueba nivelatoria para participar en los cursos del programa de inglés del Centro de idiomas. Para este fin, la prueba tendrá una validez no superior a los

siguientes tres ciclos de formación a la fecha de entrega de los resultados, que podrá consultar en la página del Centro. De no solicitarlo y no realizar matrícula efectiva en los tiempos estipulados, la prueba perderá vigencia como prueba nivelatoria.

2. Causales de anulación

Cada una de las siguientes se constituye en una causal expresa por la que la prueba se declarará anulada y según la falta en que se incurra podrá generar consecuencias académicas y/o disciplinarias que serán reportadas ante el Consejo de Facultad correspondiente.

Estas son las causales con las consecuencias mencionadas:

- Hacer uso del celular, apuntes, comunicarse o recibir ayuda de otras personas.
- Tener abiertas en la terminal en la que va a tomar la prueba otras ventanas, programas o software que no sea de UVirtual Evaluaciones.
- Tomar pantallazos o grabar la prueba.
- Traducir la prueba al español empleando cualquier tipo de recurso. Se trata de una prueba de competencia en el manejo del idioma inglés.
- Desatender las indicaciones que el Centro de Idiomas le imparta durante la prueba, negarse a ellas o pretextar cualquier situación potencialmente anómala para atender tales indicaciones.
- Incurrir en fraude y/o suplantación de identidad.

La anulación de la prueba puede darse incluso después de haberla presentado y certificado, siempre y cuando se compruebe que el estudiante haya incurrido en alguna falta que así lo amerite.

Aceptación de Términos y Condiciones

Al firmar el siguiente formato “**Aceptación de términos y condiciones**”, se asume que el candidato entiende y acepta todas las condiciones que conllevan la presentación de la prueba de suficiencia UdeM-LC-ECCT.

Firmar y enviar digitalmente el presente Documento de **Aceptación de términos y condiciones** hace parte del proceso de inscripción. Recuerde enviarlo junto con toda la documentación requerida al correo: registroidiomas@udemedellin.edu.co.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para certificar que usted ha leído y comprendido las instrucciones por favor diligencie y firme la siguiente aceptación de términos y condiciones de la prueba de suficiencia **UDEM-LC-ECCT** que ofrece el Centro de Idiomas de la Universidad de Medellín:

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____ certifico y acepto que he leído y comprendido los términos y condiciones que conllevan la presentación de la prueba, entre ellos:

1. La estructura de la prueba de suficiencia **UDEM-LC-ECCT**, el tiempo y la calificación de cada componente.
2. Las conductas consideradas como fraudulentas y que anularían la prueba de suficiencia **UDEM-LC-ECCT** si se llegase a incurrir en ellas, sin excluir sanciones adicionales según la normativa vigente.
3. La prueba de suficiencia **UDEM-LC-ECCT** tiene un tiempo de espera de un **mínimo de 3 meses** entre cada presentación.
4. El mecanismo de conversión para puntaje nivelatorio (aplica para pregrado) se debe solicitar por medio del correo electrónico realizando proceso de inscripción y matrícula efectiva, máximo para alguno de los tres ciclos de formación siguientes a partir de la fecha de entrega de los resultados.
5. Consiento **EXPRESAMENTE** la recolección y el tratamiento de mi/s dato/s biométrico/s por parte del Centro de Idiomas, en virtud de la relación de carácter académico que vincula a ambas partes.
6. Confirmando que soy la persona que firma este documento y quien tomará la prueba de suficiencia **UDEM-LC-ECCT** programada para el (día)____ (mes)____ (año)____ iniciando la citación a la 1:30 pm. y concluyendo la actividad académica a más tardar a las 6:00 pm.

Nombre completo _____

Número de Cédula: _____

Firma: _____

Este documento ha sido diligenciado el día _____